

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública Nacional**

Convocatoria: 11

- ✚ De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de lo siguiente:
- ✓ Adquisición de pólizas de seguro de vida.
- ✓ Adquisición de material de oficina para las Dependencias y Órganos Administrativos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal y Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo. La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones, para esta última licitación, fue autorizada en la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Oficialía Mayor, de fecha 24 de mayo del 2021.

No. y objeto de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
LPN14/OM-2021 Adquisición de pólizas de seguro de vida.	\$ 3,000.00	04/06/2021 11:00 horas	04/06/2021 11:00 horas	11/06/2021 11:00 horas

Partida	Descripción de la partida	Cantidad	Unidad de Medida
1	Póliza de seguro de vida para los trabajadores de base y confianza de las Dependencias y Órganos Administrativos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal.	1	Póliza
2	Póliza de seguro de vida para el personal Agentes de Seguridad Pública, Tránsito y Custodios.	1	Póliza

No. y objeto de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
LPN15/OM-2021 Adquisición de material de oficina para las Dependencias y Órganos Administrativos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal y Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.	\$ 3,000.00	31/05/2021 11:00 horas	31/05/2021 11:00 horas	07/06/2021 11:00 horas

Partida	Descripción de la partida	Cantidad		Unidad de Medida
		Min.	Max.	
1	Hojas blancas tamaño carta. Blancura 92-93%. gramaje 75 g/m2 (paquete con 500 hojas).	44,426	58,058	Pieza
2	Lápiz de madera mina de grafito número 2.5 hexagonal.	18,045	22,865	Pieza
3	Hojas blancas tamaño oficio (21.6 cm x 34.0 cm). Blancura 92-93%. gramaje 75 g/m ² (paquete con 500 hojas).	11,145	14,143	Pieza
4	Folder tamaño carta color amarillo pastel.	5,005	6,273	Pieza
5	Rollo de papel térmico para impresora 80 mm x 80 m.	4,024	5,018	Pieza

Para tener el derecho a participar, las bases estarán disponibles para su compra desde la publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, la cual podrá ser de la siguiente manera:

a) Mediante correo electrónico: El licitante podrá solicitar "la orden de pago de bases" de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 16:00 horas, al correo electrónico: unidadoperativaom@gmail.com, anexando los siguientes datos:

- Razón social o nombre de la persona física
- RFC
- Domicilio (Número interior-exterior y código postal)
- Localidad
- Entidad Federativa
- Número y objeto de la licitación

Una vez generada "la orden de pago de bases" la convocante la enviará por los mismos medios al licitante, debiendo realizar con ésta el pago por la cantidad de \$3,000.00 (Son: tres mil pesos 00/100 M.N.), en las Oficinas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado, o en su caso en las siguientes sucursales bancarias y establecimientos: BBVA Bancomer, Banorte, HSBC, Banamex, Scotiabank, Santander, TELECOMM y Oxxo.

b) En página de internet: Deberá ingresar al link <http://om.groo.gob.mx/portal/licitaciones/Licitaciones.php>, generando el formato para el pago por la cantidad de \$3,000.00 (Son: tres mil pesos 00/100 M.N.), anexando los siguientes datos:

- Razón social o nombre de la persona física
- RFC
- Domicilio (Número interior-exterior y código postal)
- Localidad
- Entidad Federativa
- Número y objeto de la licitación

Un vez generado el formato, deberán realizar el pago en las sucursales bancarias y establecimientos señalados en el inciso a). La impresión de las bases es responsabilidad del licitante a través de los medios que considere.

c) En la oficina del Departamento de Licitaciones Públicas: Ubicada en: Edificio 7 de diciembre, plaza central, Andador Héroes #193, entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de Enero, primer piso, colonia Centro, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Contemplando la emergencia sanitaria y considerando la importancia de salvaguardar la integridad y salud de los ciudadanos, las personas físicas o morales, deberán considerar prioritarios los incisos a) y b) para obtener el derecho a participar.

Las juntas de aclaraciones, se llevarán a cabo en la **Sala de Juntas de la Dirección de Concursos y Procedimientos de Contrataciones de la Oficialía Mayor** ubicada en: Edificio 7 de diciembre, plaza central, Andador Héroes #193, entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de Enero, primer piso, colonia Centro, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en las fechas y horas señaladas.

Los actos de presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la **Sala de Juntas de la Dirección de Concursos y Procedimientos de Contrataciones de la Oficialía Mayor** ubicada en: Edificio 7 de diciembre, plaza central, Andador Héroes #193, entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de Enero, primer piso, colonia Centro, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en las fechas y horas señaladas.

- ✚ El idioma en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será: español.
- ✚ La moneda en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será: Peso mexicano.
- ✚ No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: Será en apego a lo establecido en las bases de licitación.

Plazo de entrega: Será en apego a lo establecido en las bases de licitación.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

**CHETUMAL, QUINTANA ROO, A 28 DE MAYO DE 2021.
SUBSECRETARIO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RUBRICA.**